

ENM

ÉCOLE
NATIONALE
DE LA
MAGISTRATURE

2026

INTERNATIONAL

CATÁLOGO
DE FORMACIÓN
JUDICIAL 





La apertura internacional de la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) forma parte esencial de su misión desde su creación, y sigue siendo un importante factor de proyección e influencia de la justicia y el derecho franceses. La promoción de estándares internacionales en materia de formación judicial, la creación de una comunidad judicial más allá de las fronteras y el enriquecimiento de la investigación y la formación dentro de la Escuela contribuyen a la difusión del Estado de derecho, en beneficio de jueces y fiscales, tanto franceses como extranjeros. La Escuela desarrolla su actividad internacional en un centenar de países y, al mismo tiempo, acoge en sus sedes de París y Burdeos a jueces, fiscales y profesionales extranjeros en programas de formación inicial y continua.

Las formaciones diseñadas con este fin responden al objetivo de mejora continua de la ENM, que trabaja constantemente en la calidad pedagógica de los formatos y las condiciones de acogida. Para satisfacer lo mejor posible las expectativas de los jueces, fiscales y profesionales del derecho, se podrá ofrecer un servicio de interpretación en varios idiomas. Parte de este catálogo internacional está también abierto a jueces y fiscales franceses, con el fin de fomentar la interacción entre los participantes, indispensable para comprender los aspectos más operativos de la cooperación judicial internacional.

Los temas propuestos para 2026 en formación continua se han seleccionado para responder a los desafíos más actuales a los que se enfrentan todos los profesionales de la justicia. Se incluyen, por ejemplo, tres formaciones sobre el crimen organizado transnacional (lucha contra el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de bienes culturales). Asimismo, se tratarán cuestiones como la ética judicial, la tecnología digital y la inteligencia artificial, asuntos que suscitan debate entre los institutos de formación judicial a nivel europeo. La justicia penal internacional, la lucha contra la corrupción, el terrorismo, la ciberdelincuencia y los delitos financieros siguen siendo temas de gran interés para todos los socios de la ENM, por lo que darán lugar a formaciones que se diseñarán teniendo en cuenta las innovaciones las últimas innovaciones legislativas, técnicas y pedagógicas. El derecho civil, por sus implicaciones a nivel internacional y el interés económico que reviste, se abordará a través de formaciones en derecho de familia, propiedad intelectual y arbitraje internacional.

En lo que respecta a la formación inicial, además de la participación durante un año de alumnos internacionales en la formación inicial de jueces y fiscales en Burdeos, los jueces y fiscales extranjeros con más experiencia ahora pueden incorporarse durante 6 meses al curso teórico-práctico diseñado para profesionales en reconversión.

Espero que todas estas formaciones de calidad contribuyan a forjar una comunidad judicial internacional integrada por jueces, fiscales, abogados, investigadores, secretarios judiciales y otros profesionales, todos ellos comprometidos con el Estado de derecho.

Nathalie RORET

Directora de la Escuela nacional de la magistratura

ÍNDICE

- 04 LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**
- 05 FORMACIONES, E-FORMACIONES Y VISITAS DE ESTUDIO A LA CARTA**
 - 05 Formaciones, e-formaciones y visitas de estudio a la carta
- 06 DESCUBRIR LA INGENIERÍA DE FORMACIÓN**
 - 06 Formación de formadores (Institución Judicial) - **Nuevo**
 - 06 Formación de formadores (Expertos) - **Nuevo**
 - 08 Organización de un instituto de formación judicial
- 09 CONOCER LOS SISTEMAS JUDICIALES FRANCÉS Y EUROPEO**
 - 09 Introducción al sistema judicial francés
 - 10 Incorporación al programa de formación inicial
 - 11 Incorporación al programa de formación inicial - Ciclo profesional - **Nuevo**
- 12 DETERMINAR EL PAPEL DEL JUEZ Y FISCAL EN LA ERA DIGITAL**
 - 12 La Justicia ante los retos de la tecnología digital y la inteligencia artificial
- 13 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA PENAL**
 - 13 La investigación económica y financiera
 - 14 El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta
 - 15 Ciberdelincuencia
 - 16 La corrupción: detección, prevención y represión
 - 17 Violencia intrafamiliar
 - 18 Investigar y enjuiciar: los retos de la Justicia Penal Internacional
 - 19 La Justicia marítima: aspectos penales e internacionales
 - 20 Crimen organizado y cooperación judicial: el narcotráfico
 - 21 Crimen organizado y cooperación internacional: la trata de personas
 - 22 Crimen organizado y cooperación internacional: el tráfico de bienes culturales
- 23 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA CIVIL**
 - 28 Propiedad intelectual: fundamentos y nuevos desafíos
 - 24 Arbitraje internacional
- 25 ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS MULTIDISCIPLINARES**
 - 25 Justicia y protección del medioambiente
 - 26 Ética judicial: un reto práctico para el Estado de derecho
- 27 ADQUISICIÓN DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN**
 - 27 Dirección y gestión judicial
- 28 INMERSIÓN CON JUECES Y FISCALES FRANCESES**
 - 28 Cursos de formación continua abiertos a jueces y fiscales extranjeros francófonos en 2026
 - 29 Cursos de formación profesional especializada abiertos a jueces y fiscales extranjeros francófonos en 2026
- 30 PARA PROFUNDIZAR: LAS REDES DE FORMACIÓN JUDICIAL**
- 31 CONDICIONES GENERALES**
- 32 FICHA DE INSCRIPCIÓN**
- 34 CALENDARIO 2026**

EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

La Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) se creó en 1958 y es la única escuela de formación de jueces y fiscales del sistema judicial francés. Este establecimiento público administrativo nacional se encuentra bajo la tutela del ministro de Justicia, estatus que le confiere autonomía de recursos tanto administrativos como financieros. Con sede en Burdeos y París, la ENM se encarga de seleccionar anualmente a los futuros jueces y fiscales franceses. Diseña e imparte su formación inicial de 31 meses y su formación continua a lo largo de toda su carrera. La ENM también dispensa formación a otros profesionales de la justicia, así como a jueces y fiscales extranjeros.

UN COMPROMISO INTERNACIONAL FUERTE

Desde su primer año de existencia, la ENM optó por una amplia apertura internacional. Actora central de la formación a nivel europeo, la ENM extiende su compromiso al mundo entero para instituir, mejorar o modernizar la formación de jueces y fiscales. Consciente de la riqueza que nace de los intercambios entre profesionales de diferentes países con culturas jurídicas propias, la ENM envía cada año a sus alumnos franceses al extranjero y a su vez acoge en sus aulas a jueces y fiscales del mundo entero.

La acción de su departamento internacional está dirigida a compartir la experiencia adquirida a lo largo de más de 65 años. Contribuye así a la promoción del derecho continental y, de manera más amplia, a mantener el Estado de Derecho en el mundo.

LA OFERTA DE SERVICIOS DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS

MISIONES DE APOYO O DE FORMACIÓN

- Oferta permanente de módulos de formación inicial y continua, así como de formación de formadores;
- Ayuda técnica (asesoría o auditoría) para institutos de formación extranjeros en proceso de creación o reforma.

ÁMBITOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Ingeniería pedagógica y administrativa;
- Problemáticas internacionales: delincuencia organizada, narcotráfico, corrupción, terrorismo, cibercriminología, derechos humanos;
- Prácticas profesionales: funciones del fiscal, justicia civil y mercantil, mediación y conciliación.

MARCOS DE INTERVENCIÓN

- Contrato de prestación de servicios;
- Proyecto bilateral;
- Licitación, convocatoria de propuestas, hermanamiento, en el marco de proyectos de financiación multilateral por organizaciones internacionales;
- Redes de formación judicial: European Judicial Training Network (EJTN), Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ), Organización Internacional de Formación Judicial (IOJT), Programa europeo de formación en Derechos Humanos para Profesionales del Derecho (HELP).

ACCESIBILIDAD

La ENM se compromete a hacer accesibles el mayor número posible de sus cursos a las personas con necesidades especiales (lenguaje de signos, uso frecuente de los aseos, bucle de inducción magnética, etc.).

Para ponerse en contacto con la encargada de la Escuela en materia de discapacidad: sectiongprh.enm@justice.fr

CATÁLOGO 2026

Un enfoque más interprofesional

Los diversos formatos de formación permiten reforzar la interprofesionalidad con otros actores del mundo judicial (abogados, notarios, secretarios judiciales, etc.), así como con la policía, la administración penitenciaria o la protección judicial de la juventud... las miradas cruzadas de las respectivas prácticas profesionales se ven así enriquecidas por estos intercambios, que favorecen un mayor entendimiento de las problemáticas de cada área.

Ciclos de formaciones especializadas

Van a realizarse 2 ciclos de formaciones especializadas:

• Un ciclo penal especializado

con el que jueces y fiscales podrán desarrollar competencias complementarias para comprender casos complejos, aplicar estrategias de investigación y dominar las herramientas de cooperación en materia penal.

• Un ciclo civil especializado

con el que los participantes podrán beneficiarse de una formación de alto nivel sobre las ramas esenciales del derecho civil, abordando al mismo tiempo el derecho francés, internacional y comparado en la actualidad, y un enfoque eminentemente práctico a través de casos prácticos y diversos enfoques, como la formación "Arbitraje internacional".

Una oferta de formación adaptada

Deseando aprovechar la experiencia adquirida en materia de adaptación y desarrollo de contenidos didácticos online, el departamento internacional ofrece formaciones a medida que pueden cursarse a distancia.

Este símbolo indica que es una formación presencial. 

Este pictograma indica que la formación está abierta a los jueces y fiscales franceses. 

Encontrará estas indicaciones visuales en el catálogo:





DURANTE TODO EL AÑO

DURACIÓN

A determinar según las necesidades.

TIPO DE FORMACIÓN

Formaciones o visitas de estudio diseñadas por encargo, presenciales o a distancia.

SEDE

En Francia o en el país solicitante.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

PRECIO

Solicite presupuesto.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

FORMACIONES, E-FORMACIONES Y VISITAS DE ESTUDIO A LA CARTA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ENM imparte formaciones en fechas concretas y sobre diferentes temas previamente establecidos, tal y como se detalla en las siguientes páginas. No obstante, nuestro departamento internacional permanece a su disposición para diseñar formaciones que respondan a necesidades temáticas específicas, tanto en Francia como en el extranjero. En su caso, con servicio de interpretación. La ENM desarrolla asimismo formaciones online a petición, utilizando una pedagogía adaptada a la enseñanza a distancia.

ALGUNOS DE LOS SEMINARIOS Y VISITAS DE ESTUDIO RECIENTES

- Seminario bilateral francojaponés "Perspectivas comparadas de la inteligencia artificial y las criptomonedas en el ámbito judicial";
- Formación sobre el tratamiento de las víctimas del terrorismo para un grupo de profesionales del Derecho de una veintena de países europeos y de Oriente Medio, así como jueces y fiscales de la Red Euroárabe de Formación Judicial (EAJTN), en colaboración con el proyecto europeo de lucha contra el terrorismo CT JUST, desarrollado por Expertise France;
- Formación a medida sobre crimen organizado en periodo de guerra para un grupo de jueces, fiscales e investigadores ucranianos;
- Formación en Panamá sobre nuevas tecnologías y lucha contra el blanqueo de capitales para fiscales panameños.



DEL 15 AL 19 DE JUNIO DE 2026

Inscripción: antes del 7 de mayo de 2026

DURACIÓN

5 días, 40 horas

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Este programa se dirige a responsables, directivos o docentes, permanentes o no, de institutos de formación judicial, **con un buen nivel de francés (nivel B2).**

OBSERVACIONES

Hay otra semana de formación dirigida a formadores que no sean miembros del cuerpo docente de una escuela de formación judicial y que tengan que crear una formación sobre un tema específico.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

FORMACIÓN DE FORMADORES (INSTITUCIÓN JUDICIAL)

NUOVO

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los institutos de formación judicial, encargados de impartir formación inicial y continua a jueces, fiscales o personal judicial, enfrentan retos comunes para mejorar la calidad de la oferta educativa, al servicio de los principios del Estado de derecho. La formación de formadores, basada en la enseñanza de la pedagogía, constituye un factor clave en la mejora continua de la calidad de estos institutos. La «Formación de formadores» busca promover el intercambio de buenas prácticas entre el personal (jueces, fiscales y otros) responsable de la formación judicial, con el fin de diseñar contenidos pedagógicos, implementar programas y recursos de apoyo, impartir talleres, evaluar los resultados para adecuar los contenidos, elaborar informes y realizar un seguimiento de los alumnos.

Objetivos pedagógicos

- Descubrir los principales aspectos organizativos de un instituto de formación;
- Identificar y explicar la metodología de la formación de adultos (andragogía) y distinguir las características específicas de la formación judicial;
- Formular objetivos pedagógicos en relación con las necesidades formativas;
- Diseñar un programa pedagógico y el desarrollo de una acción formativa;
- Conocer los distintos métodos de transmisión del conocimientos;
- Diseñar el material didáctico;
- Diseñar sistemas de evaluación.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos en grupo, pero también a través de los debates que tienen lugar durante la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.





DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2026

Inscripción: antes del 6 de noviembre de 2026

DURACIÓN

5 días, 40 horas

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Este programa se dirige a responsables, ponentes y expertos franceses y extranjeros, permanentes o no, de institutos de formación judicial, **con un buen nivel de francés (nivel B2).**

OBSERVACIONES

Se propone otra semana de formación para miembros del cuerpo docente de una escuela de formación judicial, que tengan que diseñar un programa integral de formación, ya sea inicial o continua.

IDIOMA

Francés.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

FORMACIÓN DE FORMADORES (EXPERTOS)

NUOVO

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los institutos de formación judicial, encargados de impartir formación inicial y continua a jueces, fiscales o personal judicial, enfrentan retos comunes para mejorar la calidad de la oferta educativa, al servicio de los principios del Estado de derecho. La formación de formadores, basada en la enseñanza de la pedagogía, constituye un factor clave en la mejora continua de la calidad de estos institutos.

La "Formación de formadores" se dirige a ponentes y expertos (jueces, fiscales y otros) encargados de desarrollar actividades de formación judicial, con el fin de facilitar el intercambio de buenas prácticas en torno a cómo diseñar contenidos pedagógicos, impartir talleres, evaluar los resultados para adecuar los contenidos, elaborar informes y realizar un seguimiento de los alumnos.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y explicar la metodología de la formación de adultos (andragogía) y las características específicas de la formación judicial;
- Formular objetivos pedagógicos en relación con las necesidades formativas;
- Diseñar un programa pedagógico progresivo y el desarrollo de una acción formativa corta;
- Conocer los distintos métodos de transmisión del conocimientos, seleccionar y justificar los métodos pedagógicos empleados en relación con los objetivos de la formación;
- Diseñar el material didáctico;
- Evaluar a los alumnos.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos en grupo, pero también teniendo en cuenta los intercambios a lo largo de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.



DEL 29 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026

Inscripción: antes del 22 de mayo de 2026

DURACIÓN

5 días, 40 horas

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Responsables, directivos o docentes de institutos de formación judicial, jueces, fiscales o altos funcionarios, encargados en sus países de la toma de decisiones en materia de formación judicial.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ENM lleva más de 60 años adaptando sus métodos pedagógicos y las formaciones que propone a jueces y fiscales a la evolución de la magistratura, la justicia y la sociedad, evolución que también ha afectado a la propia escuela en términos de estructura, organización, logística, personal, recursos y concepción organizativa y científica de la actividad pedagógica.

Objetivos pedagógicos

- Identificar las principales misiones de la ENM en la formación de jueces y fiscales;
- Describir la organización interna de la ENM y sus diferentes departamentos;
- Comparar la estructura de la ENM con la de otras instituciones de formación judicial;
- Analizar los diferentes aspectos de la ingeniería de dirección y gestión de la ENM;
- Comparar los enfoques pedagógicos de la ENM con los de otras instituciones de formación judicial.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los participantes descubrirán la ENM, establecimiento público de enseñanza para la formación de jueces y fiscales, a través de su organización, tanto pedagógica como administrativa.

Todos los aspectos de esta organización se abordarán detalladamente:

- Organización y funcionamiento de los diferentes servicios de la Escuela;
- Ingeniería de dirección y gestión: mecanismos de control interno y externo, dirección de la Escuela, estrategia de un centro de formación, elaboración y ejecución del presupuesto, recursos humanos, informática;
- Ingeniería de formación: análisis de las necesidades, definición de los objetivos de formación, elaboración de programas, selección de formadores, evaluación.

Esta formación permitirá conocer al personal de dirección de la Escuela y a los formadores y diseñadores de las formaciones, tanto iniciales como continuas, así como conversar con ellos y con los demás participantes sobre las respectivas organizaciones, propiciando el intercambio de buenas prácticas y la evaluación de los conocimientos adquiridos.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 18 AL 22 DE MAYO DE 2026

Inscripción: antes del 10 de abril de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Esta formación se dirige a aquellos jueces y fiscales que quieran mejorar sus conocimientos del funcionamiento de la justicia francesa.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JUDICIAL FRANCÉS

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Fruto de una larga historia, el sistema judicial francés se basa en principios que garantizan el respeto de las libertades fundamentales, tales como la igualdad ante la ley, la imparcialidad y la independencia. Siempre fieles a estos principios, la justicia y las instituciones judiciales francesas no dejan de adaptarse a la evolución de la sociedad para tratar de garantizar, pese a los muchos desafíos, una justicia protectora, más accesible, más cercana a los ciudadanos y también más moderna.

Esta formación ofrece una introducción al sistema judicial francés para profesionales del derecho de todo el mundo, interesados en un enfoque comparado del derecho, con el fin de conocer mejor la historia y la evolución del sistema judicial francés, así como compartir reflexiones sobre su funcionamiento. El debate entre profesionales propiciado por esta formación fomenta a largo plazo la mutua confianza entre profesionales del derecho y, más ampliamente, la cooperación judicial internacional.

Objetivos pedagógicos

- Comprender el funcionamiento del sistema judicial francés a través de su organización, historia y evolución;
- Identificar las distintas funciones de jueces y fiscales, tanto penales como civiles, en los distintos niveles de jurisdicción;
- Debatir sobre las diferencias entre sistemas judiciales y sus consecuencias prácticas para los profesionales del derecho.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Se alternarán presentaciones teóricas interactivas, visitas y casos prácticos para adentrar a los participantes en el sistema judicial francés y facilitar su comprensión.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.





DE JUNIO DE 2026 A JUNIO DE 2027

Inscripción: antes del 21 de febrero de 2026.

DURACIÓN

12 meses

TIPO DE FORMACIÓN

Formación inicial en inmersión con los alumnos franceses (futuros jueces y fiscales).

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Por motivos pedagógicos, el número de plazas por promoción está limitado. Este ciclo se dirige a futuros jueces y fiscales (**alumnos de un centro de formación de jueces o fiscales**) y a jueces y fiscales en ejercicio, titulares de un máster en derecho o de un título equivalente y **con un buen dominio del francés**.

IDIOMA

En francés exclusivamente (nivel C1).

SEDE

ENM, 10 rue des Frères Bonie 33000 Burdeos - Francia : desde junio de 2026 al febrero de 2027 y en un tribunal francés para las prácticas desde febrero de 2027 al junio de 2027.

PRECIO

6 000 € por participante.

La ENM no se hará cargo de los gastos de la estancia en Francia durante la formación.

REQUISITOS PREVIOS

La admisión a este ciclo está sujeta a:

- Una entrevista previa con la Embajada de Francia para comprobar la motivación y el nivel de idioma del candidato;
- Un examen escrito organizado por la ENM en colaboración con las Embajadas (redacción de derecho civil o derecho penal con ayuda de un expediente documental), para garantizar el nivel jurídico de los candidatos.

Cualquier solicitud deberá tramitarse a través de la embajada de Francia en el país de residencia del candidato. No se admitirán solicitudes directas.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL



CONTEXTO Y OBJETIVOS

Incorporación al ciclo de formación inicial de estudiantes en la Escuela (6 meses) y prácticas en un tribunal (5 meses). Esta formación permite adquirir competencias profesionales, habilidades técnicas e interpersonales de jueces y fiscales. La inclusión de jueces y fiscales extranjeros en las promociones de estudiantes franceses permite a un público internacional acceder a un conocimiento profundo de la justicia francesa, así como forjar vínculos duraderos entre jueces y fiscales franceses e internacionales con vistas a un mutuo enriquecimiento. A excepción de algunas prácticas en administraciones de las que están exentas, los alumnos extranjeros asisten la formación teórica completa en Burdeos y realizan las prácticas en un tribunal y las prácticas en instituciones asociadas a la justicia. En caso de superarlos con éxito, los estudios de este ciclo se acreditan mediante la entrega de un título.

Objetivos pedagógicos

- Adquirir competencias fundamentales (redacción de resoluciones judiciales, celebración de vistas, interrogatorios, etc.) y diversas técnicas (psicológicas, lingüísticas e informáticas) a través de un aprendizaje con tutorías, clases, talleres, simulacros o conferencias y prácticas en un tribunal;
- Aplicación de las competencias adquiridas durante la formación a través de prácticas en un tribunal.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza se basan en documentos y material didáctico, con un tiempo para el debate entre participantes, talleres temáticos.

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y trabajos personales. Además, los participantes también se someterán a exámenes de fin de curso, así como a evaluaciones en audiencias, dirigidas por un juez o fiscal coordinador regional de la formación para validar los conocimientos adquiridos.

Los participantes deberán pasar una prueba de acceso para evaluar su nivel en derecho y en francés. Después los miembros del departamento internacional de la ENM seleccionan a los candidatos en base a expediente, teniendo en cuenta sus resultados en los exámenes, su motivación y la coherencia de su trayectoria.



DESDE ENERO DE 2026 A JUNIO DE 2026

Inscripción: antes del 30 de septiembre de 2025.

DURACIÓN

6 meses

TIPO DE FORMACIÓN

Formación inicial en inmersión con los alumnos franceses (futuros jueces y fiscales).

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Por motivos pedagógicos, el número de plazas por promoción está limitado. Este ciclo se dirige a **jueces y fiscales extranjeros con varios años de experiencia en un tribunal de justicia y con un buen dominio del francés.**

IDIOMA

En francés exclusivamente (nivel C1).

SEDE

ENM, 10 rue des Frères Bonie 33000 Burdeos - Francia: desde enero a marzo de 2026
En un tribunal francés para las prácticas: desde marzo a junio de 2026.

PRECIO

3 000 € por participante.
La ENM no se hará cargo de los gastos de la estancia en Francia durante la formación.

REQUISITOS PREVIOS

La admisión a este ciclo está sujeta a:

- Una entrevista previa con la Embajada de Francia para comprobar la motivación y el nivel de idioma del candidato;
- Un examen escrito organizado por la ENM en colaboración con las Embajadas (redacción de derecho civil o derecho penal con ayuda de un expediente documental), para garantizar el nivel jurídico de los candidatos.

Cualquier solicitud deberá tramitarse a través de la embajada de Francia en el país de residencia del candidato. No se admitirán solicitudes directas.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL - CICLO PROFESIONAL

NUOVO

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Incorporación al ciclo profesional del programa de formación inicial de la Escuela (2,5 meses) y luego prácticas en un tribunal (3,5 meses). Esta formación de larga duración, inicialmente dirigida a profesionales franceses en reconversión, permite adquirir competencias profesionales, habilidades técnicas e interpersonales de jueces y fiscales. Los jueces y fiscales extranjeros que se incorporen a las promociones del concurso profesional deberán demostrar varios años de experiencia en un tribunal de justicia, tener un buen dominio del francés y el deseo de mejorar sus conocimientos de la Justicia francesa. Su presencia en la promoción favorecerá la creación de vínculos duraderos entre futuros jueces y fiscales franceses y extranjeros en aras del enriquecimiento mutuo. Los jueces y fiscales extranjeros cursarán junto a los alumnos franceses una formación teórica de 2 meses y medio en Burdeos, y luego efectuarán unas prácticas de 3 meses y medio en un tribunal. Si se completan con éxito, los estudios de este ciclo se acreditan mediante la entrega de un certificado.

Objetivos pedagógicos

- Adquisición de las competencias fundamentales de los jueces y fiscales franceses (redacción de resoluciones judiciales, celebración de vistas, interrogatorios, etc.) y diversas técnicas (psicológicas, lingüísticas e informáticas) a través de tutorías, clases, talleres, simulacros o conferencias y prácticas en un tribunal;
- Aplicación práctica de las competencias adquiridas durante la formación mediante prácticas en un tribunal.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y trabajos personales. Además, los participantes se someterán a exámenes de fin de curso, así como a evaluaciones en audiencias, dirigidas por un juez o fiscal coordinador regional de la formación para validar los conocimientos adquiridos. Los participantes deberán pasar una prueba de acceso para evaluar su nivel en derecho y en francés. Después, los miembros del departamento internacional de la ENM seleccionan a los candidatos en base a expediente, teniendo en cuenta sus resultados en los exámenes, su motivación y la coherencia de su trayectoria.





DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2026

Inscripción: antes del 28 de mayo de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros, y cualquier profesional extranjero relacionado con la cuestión.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

LA JUSTICIA ANTE LOS RETOS DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La creciente digitalización está transformando el entorno judicial y modificando la relación de los profesionales del derecho con los usuarios y justiciables. Al reconfigurar nuestra capacidad de estar informados y transformar el acceso a la información, la revolución digital desafía a la organización judicial y los procesos decisorios propios de cada disciplina con importantes consecuencias para los jueces y fiscales, cuya independencia e imparcialidad constituyen un requisito ético y procedimental. A estas nuevas cuestiones se añaden los numerosos retos que plantea el uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito judicial. El objetivo de esta formación es examinar este fenómeno internacional, a través de debates entre los profesionales del derecho para evaluar sus consecuencias en el conjunto de la institución judicial y aportar elementos de reflexión sobre las obligaciones deontológicas de jueces y fiscales en este contexto de transformación. De este modo, la tecnología digital nos está ayudando a redefinir nuestras funciones y a reafirmar nuestros valores comunes en torno a la Justicia.



Objetivos pedagógicos

- Identificar los principales conceptos y herramientas digitales pertinentes para las instituciones judiciales;
- Analizar los retos digitales actuales y evaluar su impacto en las instituciones judiciales;
- Comprender el marco jurídico y normativo de la transformación digital;
- Comparar las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías (IA generativa, herramientas transfronterizas, blockchains...) para fines judiciales;
- Reflexionar sobre posibles acciones para sensibilizar a los actores judiciales sobre los retos digitales y el marco jurídico correspondiente.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Esta formación se centrará en el debate entre profesionales y especialistas en tecnología digital e inteligencia artificial. Se organizarán talleres sobre el uso de herramientas, en particular de inteligencia artificial. Los participantes tendrán que diseñar un plan de acción para sensibilizar a los actores judiciales sobre los retos digitales.

Al final de la sesión, los participantes habrán adquirido un conocimiento exhaustivo del marco y los usos de las herramientas digitales y la inteligencia artificial en el ámbito judicial, lo que se comprobará mediante una prueba de conocimientos.



DEL 5 AL 9 DE OCTUBRE DE 2026

Inscripción: antes del 28 de agosto de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces, fiscales y servicios de investigación (policías y otros agentes del orden público) extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta prioritariamente a fiscales, jueces de instrucción o jueces especializados en litigios económicos y financieros, así como a investigadores o miembros de otra administración del Estado especializados en este tipo de litigios.

Formación complementaria recomendada: "La corrupción: detección, prevención y represión". Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Abierta a los miembros de la EJTN.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La liberalización de los capitales, la creciente complejidad de las relaciones entre los agentes del mundo económico y la internacionalización del crimen organizado obligan a las autoridades políticas y judiciales a adoptar herramientas jurídicas nuevas y en constante adaptación. Ante una delincuencia cada vez más audaz y mejor organizada, que socava los cimientos de la economía, jueces, fiscales y servicios de investigación han tenido que dar respuestas innovadoras para luchar de manera más eficaz contra esta particular forma de delincuencia, que requiere una fuerte cooperación internacional y conocimientos actualizados de las tecnologías digitales. Esta formación brindará a participantes y expertos la oportunidad de intercambiar buenas prácticas sobre los retos operativos de la detección y la investigación, esenciales para mejorar la lucha contra una delincuencia de alcance internacional y proteiforme. Esta formación permitirá a sus participantes intercambiar conocimientos técnicos y reflexionar sobre el equilibrio entre las necesidades de represión y la protección de los intereses económicos y sociales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y memorizar el marco legal y las definiciones de los delitos financieros, así como adquirir las bases necesarias para interpretar documentos contables y llevar a cabo un análisis financiero;
- Describir las técnicas de investigación policial y presentar el tratamiento judicial de los delitos económicos y financieros;
- Analizar y evaluar el papel de los auxiliares especializados, los expertos y las instituciones públicas especializadas (TRACFIN) en las investigaciones económicas y financieras;
- Comparar los diferentes instrumentos de cooperación internacional utilizados en el tratamiento judicial de la lucha contra la corrupción a gran escala evaluando su aplicación en el marco de procedimientos judiciales.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido. Se entregará un cuaderno de trabajo al principio de la formación para que los participantes puedan consultar las instrucciones de las diferentes actividades formativas y evaluar lo aprendido a lo largo de la formación.





DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2026

Inscripción: antes del 21 de agosto de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros, investigadores o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el terrorismo.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network. Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

EL TRATAMIENTO JUDICIAL DEL TERRORISMO Y DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La amenaza terrorista sigue ocupando un lugar central en las preocupaciones sociales, políticas y judiciales de nuestros países. Su internacionalización, así como la diversificación de las ideologías subyacentes y *modus operandi*, constituyen una fuente adicional de temores y dificultades para las instituciones responsables de la lucha antiterrorista.

Esta formación, que contará con la participación de diferentes actores y expertos en nuevas formas de terrorismo, proporciona herramientas de análisis jurídicas y prácticas sobre la tipificación de delitos, las conductas delictivas y la incorporación de información de inteligencia a los procedimientos judiciales, tanto a nivel nacional como en el marco más amplio de los instrumentos internacionales. La formación permitirá el intercambio de buenas prácticas entre los participantes sobre la organización de los actores judiciales para optimizar la lucha contra la radicalización y el terrorismo.

Objetivos pedagógicos

- Analizar y describir los diferentes tipos de amenazas terroristas y los mecanismos de radicalización;
- Conocer los actores que intervienen en la lucha antiterrorista, desde la prevención hasta el seguimiento de las personas condenadas;
- Exponer y comentar las diferentes fases del tratamiento judicial de los delitos de terrorismo;
- Intercambiar buenas prácticas para optimizar la respuesta de los actores judiciales frente los retos de la radicalización y el terrorismo.



MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas, y casos prácticos.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026

Inscripción: antes del 25 de septiembre de 2026

DURACIÓN

5 días, 40 heures.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros, investigadores o profesionales de otras administraciones especializadas en la lucha contra la ciberdelincuencia.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

CIBERDELINCUENCIA



CONTEXTO Y OBJETIVOS

Factor de progreso en muchos aspectos y omnipresente en nuestra vida cotidiana, internet es también un espacio sin fronteras para la ciberdelincuencia. Hoy en día, las «ciberamenazas» afectan tanto a las empresas, en particular a las del sector bancario, como a los particulares o a los Estados. Esta formación se centrará en ayudar a jueces, fiscales y otros profesionales que trabajan en la lucha contra la ciberdelincuencia a mejorar el tratamiento de los procedimientos, dando prioridad a enfoques concretos de las diferentes etapas. (localización e identificación de los autores de las infracciones, acceso a los datos, medidas para impedir la desaparición de las pruebas digitales...).

Objetivos pedagógicos

- Identificar el estado de la amenaza en términos de ciberdelincuencia, específicamente el fenómeno del ransomware, la pornografía infantil y la dark web;
- Conocer los dispositivos de cooperación penal internacional en la lucha contra la ciberdelincuencia, y las herramientas para facilitar la cooperación internacional a nivel policial y judicial;
- Comprender el funcionamiento de las criptomonedas y reconocer los dispositivos implementados para detectar infracciones, embargar y gestionar criptomonedas;
- Identificar los dispositivos utilizados para el análisis de fuentes abiertas, la recopilación de información y las investigaciones con fuentes abiertas en internet.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y debates entre los ponentes y los participantes en presencia de los directores de la formación, y visitas.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.



DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

Inscripción: antes del 9 de octubre de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

EN COLABORACIÓN CON

Agencia Francesa Anticorrupción.



PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces, fiscales, policías o miembros de otras administraciones estatales especializados en la lucha contra la corrupción y otros incumplimientos del deber de probidad.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

LA CORRUPCIÓN: DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y REPRESIÓN



CONTEXTO Y OBJETIVOS

La corrupción es un delito penal que amenaza los fundamentos del contrato social, socavando la confianza de los ciudadanos en el Estado y el conjunto de los agentes económicos. La delincuencia organizada, las crisis económicas y los conflictos armados constituyen un terreno fértil para la corrupción que, cuando se vuelve generalizada, pone en peligro la democracia y el Estado de derecho. Por eso, es fundamental que los jueces y fiscales, los profesionales del derecho en su conjunto, y los cuerpos y servicios que se ocupan de la represión de estos delitos, amplíen sus conocimientos sobre los mecanismos específicos de la corrupción y las formas de fortalecer la cooperación internacional en este ámbito.

Esta formación está dirigida a jueces, fiscales, investigadores y funcionarios implicados en la gestión administrativa o judicial de casos de corrupción (o similares) y su prevención. Su objetivo es sensibilizar y formar a estos profesionales tanto en la prevención como en la represión de este fenómeno. En colaboración con la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), esta formación interprofesional favorecerá el intercambio de experiencias y proporcionará herramientas técnicas y jurídicas para detectar, regular y tratar este tipo de hechos.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y aplicar los instrumentos y principales normas internacionales empleados en la lucha contra la corrupción;
- Identificar y aplicar las técnicas jurídicas y operativas de prevención, detección y tratamiento de los actos de corrupción o delitos asimilados;
- Comprender los procedimientos adoptados por los actores del sector público y privado para luchar contra la corrupción;
- Comprender los conceptos jurídicos, definiciones y significados (terminología) relacionados con el tema;
- Utilizar los conocimientos adquiridos para analizar un caso concreto sobre las alternativas al enjuiciamiento o las particularidades de las investigaciones sobre corrupción.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 1 AL 5 DE JUNIO DE 2026

Inscripción: antes del 24 de abril de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales, abogados, trabajadores sociales, cualquier profesional extranjero relacionado con la cuestión.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La violencia doméstica o intrafamiliar es una lacra social con múltiples consecuencias para la sociedad y sus miembros más vulnerables. Luchar contra este tipo de violencia se ha convertido en una prioridad internacional que requiere, más allá de las particularidades de cada sistema, un enfoque judicial global e innovador para tratar las cuestiones civiles y penales, proteger a las víctimas y castigar a los agresores. Ante estas situaciones, los profesionales de la justicia necesitan una serie de conocimientos comunes para comprender los mecanismos de dicha violencia y las soluciones sistémicas que deben aplicarse, con el fin de inspirar a todos los actores.

Esta formación ofrece una amplia perspectiva sobre la violencia intrafamiliar. En ella se presentarán las últimas iniciativas legislativas en materia de protección contra la violencia intrafamiliar, la gestión de los agresores y la situación de los niños en el marco institucional. También se ofrecerá un análisis de los mecanismos psicológicos y sociológicos subyacentes, ampliando el debate a cuestiones de cooperación civil en casos de secuestro internacional de menores. Los participantes tendrán la oportunidad de reflexionar colectivamente sobre posibles políticas para los tribunales, tanto en los ámbitos civil y penal como en el marco de convenios de cooperación institucionales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los diferentes instrumentos de proceso penal y civil existentes más allá de las particularidades nacionales para el manejo de los agresores y la atención de las víctimas;
- Reconocer los principales instrumentos de cooperación judicial civil existentes y, en particular, aquellos relacionados con el secuestro internacional de menores;
- Reconocer los diferentes actores del sector público y privado implicados en la lucha contra la violencia intrafamiliar, y analizar los procedimientos adoptados por estos.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes, principalmente en grupos pequeños, a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido. Se entregará un cuaderno de trabajo al principio de la formación para que los participantes puedan consultar las instrucciones de las diferentes actividades formativas y evaluar lo aprendido a lo largo de la formación.





DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 2026

Inscripción: antes del 30 de abril de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros y servicios de investigación (policías y otros agentes del orden público) extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

INVESTIGAR Y ENJUICIAR: LOS RETOS DE LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario se han convertido en parte integrante de los conflictos, al tiempo que siguen siendo esenciales para su resolución. Ambos están en constante evolución. Tanto los tribunales internacionales como los nacionales, a los que se puede acudir en virtud de la justicia universal, tienen y tendrán que ocuparse de estos procedimientos particulares. Los jueces y fiscales se enfrentan a retos relacionados con la cooperación internacional, la complejidad de las imputaciones y la obtención de pruebas, en todas las formas de delincuencia, tanto tradicionales como de reciente aparición.

Objetivos pedagógicos

- Identificar a los diferentes actores e instrumentos jurídicos de la justicia penal internacional;
- Reconocer las implicaciones jurídicas y políticas de un caso de justicia penal internacional;
- Explicar la administración de un juicio penal internacional;
- Comprender el lugar que ocupan las víctimas en un caso de justicia penal internacional y los mecanismos de indemnización.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido. Se entregará un cuaderno de trabajo al principio de la formación para que los participantes puedan consultar las instrucciones de las diferentes actividades formativas y evaluar lo aprendido a lo largo de la formación.





DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026

Inscripción: antes del 4 de septiembre de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

LA JUSTICIA MARÍTIMA: ASPECTOS PENALES E INTERNACIONALES



CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los espacios marítimos, lugar de intercambios, pero también de tráfico, constituyen una cuestión geopolítica de primer orden, que los profesionales del derecho necesitan comprender utilizando herramientas jurídicas internacionales y nacionales adecuadas. Esta formación se centrará en los delitos cometidos en el mar, con una dimensión internacional. Gracias a la participación de expertos de distintos ámbitos, se abordarán la persecución y el enjuiciamiento de delitos como la piratería, el narcotráfico, la trata de personas, la inmigración clandestina, la contaminación y la pesca ilegal. Estos diferentes tipos de delincuencia en el ámbito marítimo comparten cuestiones procesales en términos de jurisdicción y cooperación penal internacional, y requieren la cooperación entre diferentes actores, que se identificarán en la formación.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los diferentes actores de la acción del Estado en el mar (aduanas, gendarmería, actores judiciales...);
- Distinguir las fuentes de derecho aplicable en el mar, tanto a nivel nacional como internacional;
- Definir las diferentes fases de la investigación penal (incautaciones, abordaje, medidas de privación de libertad);
- Utilizar las herramientas de cooperación internacional en la materia.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas, y casos prácticos.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Inscripción: antes del 14 de agosto de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros, investigadores o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el crimen organizado.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network. Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000€ por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN JUDICIAL: EL NARCOTRÁFICO



CONTEXTO Y OBJETIVOS

El crimen organizado representa una amenaza importante y multiforme para los Estados. Requiere una respuesta adaptada a la magnitud de las acciones y de los medios de las organizaciones criminales, que no se limitan a las fronteras nacionales, en particular en lo que se refiere al tráfico de drogas. Tanto en la Francia metropolitana como de ultramar, este tema constituye una prioridad operativa para el conjunto de jueces, fiscales y servicios de investigación, dado que se trata de una amenaza que socava la base misma de la democracia. Las sucesivas reorganizaciones han dado lugar a la creación de dispositivos como los tribunales interregionales especializados (JIRS), un tribunal nacional de lucha contra el crimen organizado (JUNALCO), y próximamente la fiscalía nacional especializada. Esta cuestión atañe al conjunto de profesionales de la justicia y debe abordarse a nivel internacional mediante la difusión de conocimientos en materia de cooperación penal internacional, en relación con todas las etapas de la investigación y, en particular, la incautación y decomiso de activos.

Además de presentar los dispositivos jurídicos y técnicos, esta formación animará a los participantes franceses y extranjeros a compartir sus experiencias, contribuyendo así a la lucha contra el tráfico internacional de drogas orquestado por organizaciones criminales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar a los diferentes actores y organismos implicados en la lucha contra el crimen organizado y, en particular, el narcotráfico;
- Comprender los mecanismos jurídicos, prácticos y operativos existentes en la materia;
- Utilizar las herramientas de cooperación internacional presentadas y puestas a disposición.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Esta formación ofrece presentaciones teóricas interactivas, basadas en ponencias de expertos a partir de documentos y material didáctico, así como momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas. Se organizarán asimismo talleres prácticos y una visita a un servicio especializado. Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 19 AL 21 DE OCTUBRE DE 2026

Inscripción: antes del 11 de septiembre de 2026.

DURACIÓN

2,5 días, 20 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.

Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.

Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

500 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: LA TRATA DE PERSONAS

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El crimen organizado adopta muy diversas formas. Aunque las distintas actuaciones delictivas pueden tener una calificación similar, su comisión tiene características que las diferencian entre sí y que requieren un tratamiento específico.

Al estudiar estos delitos y las rutas utilizadas para cometerlos, se ha podido comprobar que las rutas de la trata de personas comparten similitudes con otras redes de crimen organizado. Asimismo, el *modus operandi* de las redes de trata de personas tiene características propias, que implican calificaciones penales particulares y, por consiguiente, actos de investigación específicos.

Los expertos abordarán la trata de personas, haciendo un repaso del panorama jurisprudencial y de la legislación vigente, tanto a nivel francés como europeo e internacional, sobre estos dos temas y compartirán su experiencia en materia de investigación, cooperación y aplicación de las normativas a casos concretos.

Objetivos pedagógicos

- Comprender los principios fundamentales del tratamiento judicial de los delitos del crimen organizado;
- Analizar los mecanismos de la trata de personas, conociendo las rutas utilizadas para cometer los delitos, así como la organización y los métodos empleados por estas redes;
- Identificar los textos internacionales aplicables y utilizar los principales instrumentos jurídicos internacionales aplicables a estos litigios;
- Definir las técnicas de investigación específicas para este tipo de litigios;
- Conocer bien los fundamentos de la cooperación internacional en este ámbito.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y visitas, pero también a través de debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.



DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026

Inscripción: antes del 11 de septiembre de 2026.

DURACIÓN

2,5 días, 20 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

500 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: EL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El crimen organizado adopta muy diversas formas. Aunque las distintas actuaciones delictivas pueden tener una calificación similar, su comisión tiene características que las diferencian entre sí y que requieren un tratamiento específico.

Al analizar las rutas de tráfico, se ha evidenciado que el tráfico de bienes culturales puede compartir rutas con el tráfico de drogas y, sobre todo, con el terrorismo. De hecho, las actividades terroristas afectan a los bienes culturales que, con la excusa de la religión, se destruyen o trasladan. Además, el blanqueo de determinados delitos de crimen organizado implica la adquisición de bienes culturales, que luego desaparecen de los canales oficiales y dejan de ser rastreables.

Los expertos abordarán el tráfico de bienes culturales, haciendo un repaso del panorama jurisprudencial y de la legislación vigente, tanto a nivel francés como europeo e internacional, sobre estos dos temas y compartirán su experiencia en materia de investigación, cooperación y aplicación de las normativas a casos concretos.

Objetivos pedagógicos

- Comprender los principios fundamentales del tratamiento judicial de los delitos del crimen organizado;
- Analizar los mecanismos del tráfico de bienes culturales, conociendo las rutas utilizadas para cometer los delitos, así como la organización y los métodos empleados por estas redes;
- Identificar los textos internacionales aplicables y utilizar los principales instrumentos jurídicos internacionales aplicables a estos litigios;
- Definir las técnicas de investigación específicas para este tipo de litigios;
- Conocer bien los fundamentos de la cooperación internacional en este ámbito.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y visitas, pero también a través de debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.





DEL 22 AL 26 DE JUNIO DE 2026

Inscripción: antes del 13 de mayo de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros; abogados, notarios y juristas extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network. Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

PROPIEDAD INTELECTUAL: FUNDAMENTOS Y NUEVOS RETOS



CONTEXTO Y OBJETIVOS

La propiedad intelectual representa un reto importante para la protección de las innovaciones de los actores económicos y estatales, en un contexto internacional especialmente competitivo. El desarrollo de las tecnologías digitales ha afectado profundamente a este derecho complejo, con alcance europeo e internacional. Esta formación busca establecer un diálogo entre los profesionales que se enfrentan a este ámbito contencioso particularmente complejo, que está experimentando un gran dinamismo tanto en Francia como a nivel internacional, dando lugar, por ejemplo, a la creación del Tribunal Unificado de Patentes con sede en París. Esta semana de intercambio de buenas prácticas entre profesionales del derecho, tanto franceses como internacionales, se centrará en los aspectos técnicos, las cuestiones económicas subyacentes y la jurisprudencia en la materia, que se enfrenta a cambios constantes.

Objetivos pedagógicos

- Comprender la evolución de la jurisprudencia y la normativa en el derecho de la propiedad intelectual e industrial, frente a los constantes cambios;
- Distinguir los principales conceptos en esta materia;
- Identificar los actores y tribunales especializados en propiedad intelectual;
- Intercambiar buenas prácticas entre profesionales del derecho franceses e internacionales.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



DEL 4 AL 7 DE MAYO DE 2026

Inscripción: antes del 27 de marzo de 2026.

DURACIÓN

4 días, 32 heures.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros; abogados, notarios y juristas extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network. Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

800 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

ARBITRAJE INTERNACIONAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La seguridad jurídica es uno de los principales objetivos de los contratos de comercio internacional. Esto requiere la certeza de que cualquier controversia podrá ser dirimida en un plazo razonable por jueces independientes e imparciales, con experiencia en el ámbito mercantil, de acuerdo con la ley aplicable acordada, a través de una resolución que sea rápidamente ejecutable y en un marco que garantice la discreción del procedimiento. El arbitraje, tanto si se contempla en el contrato en litigio como si se acuerda posteriormente o está previsto en un tratado de inversiones, contribuye, a ojos de muchos agentes económicos, a crear un entorno favorable para los negocios. A este respecto, el régimen jurídico francés del arbitraje tiene la particularidad de favorecer esta vía alternativa de resolución de conflictos, lo que convierte a París en una de las principales sedes del arbitraje internacional. Este derecho, configurado por la jurisprudencia y ahora consagrado en el Código Procesal Civil, otorga prioridad a las instancias arbitrales para pronunciarse sobre su propia competencia, garantizando la igualdad de derechos de las partes en la elección de los árbitros, así como su independencia e imparcialidad y limitando el control del juez estatal. Estos mecanismos, a veces poco conocidos, serán desarrollados por los mejores expertos, contando con los puntos de vista de jueces y abogados.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y explicar las diferentes etapas del proceso arbitral;
- Diferenciar y comparar las prácticas y los métodos de resolución de conflictos en el contexto nacional de los participantes, así como en el contexto internacional;
- Determinar y comparar el papel que desempeña el juez en el control y ejecución de laudos arbitrales.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza son principalmente recursos audiovisuales, documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes para comparar prácticas, además de visitas.

Al final del curso se entregará una hoja de asistencia por cada medio día de asistencia, así como un certificado final si el participante ha asistido a la formación completa.

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.





DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026

Inscripción: antes del 16 de octubre de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales extranjeros, abogados, cualquier profesional con interés en la cuestión.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network. Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

JUSTICIA Y MEDIOAMBIENTE: UN ENFOQUE TRANSVERSAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La Justicia desempeña un papel decisivo, y en constante evolución, en la protección del medioambiente. Es crucial contar con un enfoque internacional del derecho en esta materia en la que hay una gran interdependencia entre los Estados, y que requiere que los profesionales del derecho conozcan muy bien los mecanismos de cooperación judicial internacional. La complejidad de los litigios que están surgiendo también se debe a la complementariedad de los aspectos administrativos, civiles y penales del derecho medioambiental.

Esta formación, que se dirige a todos los profesionales del derecho en el ámbito de la protección del medioambiente, permitirá debatir sobre los retos teóricos y prácticos de este tipo de litigios, abordando especialmente su carácter internacional. Se hará especial hincapié en los daños causados a entornos marítimos para trabajar específicamente en herramientas prácticas e innovadoras, presentadas por servicios a cargo de la represión de este tipo de delitos, y jueces y fiscales especializados.



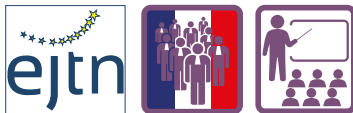
Objetivos pedagógicos

- Definir el marco jurídico específico de la protección del medioambiente y los actores institucionales franceses e internacionales;
- Identificar las técnicas propias de los contenciosos del medioambiente, y especialmente en los casos que afectan al entorno marítimo;
- Analizar los aspectos civiles y penales de la protección judicial del medio ambiente.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos de los participantes a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.

**DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026**

Inscripción: antes del 11 de septiembre de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

ÉTICA JUDICIAL: UN RETO PRÁCTICO PARA EL ESTADO DE DERECHO

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ética de jueces y fiscales es una cuestión central para el Estado de derecho, ya que implica poner en práctica los principios de independencia e imparcialidad consagrados en el derecho europeo e internacional. Para mantener un alto nivel de reflexión ética, cada juez ha de reflexionar de manera teórica y práctica sobre su trabajo diario y sobre las situaciones que crean conflictos de intereses, así como también sobre temas que surgen como los requisitos de eficacia en la gestión, el uso de las redes sociales o las herramientas digitales y la IA. El objetivo de esta formación es repasar los grandes principios éticos aplicables desde una perspectiva internacional y comparada, presentando códigos deontológicos claros y recientes, así como fomentar una reflexión práctica y actualizada. Los talleres organizados brindarán a los participantes la oportunidad de debatir casos concretos que se hayan encontrado en su vida profesional, con el objetivo de contribuir a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y memorizar los principales actores y redes internacionales en el ámbito de la ética judicial, como la CEPEJ, para entender el marco internacional aplicable;
- Describir los elementos clave del derecho francés y del derecho comparado en el ámbito de la ética judicial;
- Utilizar los marcos jurídicos propios de cada participante para resolver cuestiones éticas;
- Comparar los distintos enfoques deontológicos de los países de los participantes para identificar semejanzas y diferencias.

**MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN**

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes, así como talleres prácticos a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.



**DEL 30 DE NOVIEMBRE
AL 4 DE DICIEMBRE DE 2026**

Inscripción: antes del 23 de octubre de 2026.

DURACIÓN

5 días, 40 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

Este módulo está abierto a jueces y fiscales al frente de un tribunal, de un departamento, o que aspiran a ocupar puestos de responsabilidad.

OBSERVACIONES

Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA

Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE

ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO

1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos.

CONTACTO

enm-info-di@justice.fr

DIRECCIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL



CONTEXTO Y OBJETIVOS

Por dirección y gestión se entiende la movilización de todos los recursos humanos y materiales de una organización para alcanzar sus objetivos. Se trata de la noción de gestión y dirección aplicada a una organización.

Consiste, por tanto, en fijar objetivos (estratégicos y operativos), identificar y movilizar los medios necesarios para alcanzarlos, supervisar su implementación, controlar los resultados y realizar ajustes en caso necesario, así como también acompañar los cambios introducidos en las diferentes prácticas profesionales.

Los jueces y fiscales reciben formación para desempeñar sus funciones dentro de un tribunal, pero rara vez se les enseña a administrarlo, algo que, sin embargo, es indispensable en el momento en el que pasan a ocupar puestos de responsabilidad. Por ejemplo, los jefes recién nombrados de un tribunal se enfrentarán inevitablemente a cuestiones humanas y organizativas que requieren una formación específica.

Objetivos pedagógicos

- Conocer las técnicas de dirección y gestión, adaptadas a las características específicas de un tribunal, con respecto a su funcionamiento y al estatuto de los jueces y fiscales que lo componen;
- Desarrollar métodos eficaces para dirigir un grupo y prestar apoyo a los compañeros;
- Identificar técnicas para gestionar las resistencias naturales que puedan surgir ante nuevas situaciones.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos de los participantes a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.

Los jueces y fiscales **francófonos** tienen algunas plazas reservadas en los módulos de formación continua de los jueces y fiscales de la justicia francesa. Estas formaciones están organizadas por la Subdirección de Formación Continua (FC) y el Departamento de Formación profesional Especializada (DFPS).

Contáctenos para más información.

PRECIO:	100 € por día de formación. Solicite presupuesto. Gratuita para los jueces y fiscales inscritos a través de la EJTN.
TIPO DE FORMACIÓN:	Formación con jueces, fiscales y profesionales de la justicia francesa
PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:	Jueces y fiscales extranjeros francófonos
OBSERVACIONES:	Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
IDIOMA:	Solo en francés
SEDE:	ENM París - 3 ter quai aux Fleurs 75004 París - Francia
CONTACTO:	enm-info-di@justice.fr - Tél : +33(0)1.44.41.88.24

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2026 ABIERTOS A JUECES EXTRANJEROS FRANCÓFONOS

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA PENAL

VIOLENCIAS SEXUALES CONTRA MENORES

ENM París - 27-29/04

El objetivo de esta formación es examinar las múltiples formas de violencia sexual contra menores (violaciones y agresiones, ciberpornografía, ablación...), las herramientas de prevención y los medios de protección y atención jurídica.

VÍCTIMA Y PROCESO PENAL

ENM París - 09-12/02

Formación que combina ponencias pluridisciplinarias con debates sobre la posición y los derechos de la víctima en el proceso penal, desde el inicio de diligencias hasta la indemnización.

PRUEBA PENAL Y AVANCES CIENTÍFICOS

ENM París - 15-19/06

El Instituto de Investigación Criminal de la Gendarmería Nacional presenta los últimos avances en materia de prueba científica y medicina forense, alternado ponencias y ejercicios prácticos.

DEL PRONUNCIAMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA PENA: COLABORACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL PROCESO PENAL

ENM París - 19-21/10

Reflexión y debate sobre el funcionamiento de las diferentes fases del proceso penal y sobre las prácticas profesionales una vez pronunciada la sentencia.

DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, INCAUTACIÓN Y DECOMISO DE ACTIVOS CRIMINALES - INTRODUCCIÓN

ENM París - 11-12/05

Adquirir las bases en este tema con aportaciones teóricas (disposiciones legislativas y reglamentarias), buenas prácticas profesionales y ejercicios en forma de casos prácticos.

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y FINANCIERO: INTRODUCCIÓN

ENM París - Módulo 1: 23-25/02 - Módulo 2: 24-26/06 - Módulo 3: 25-27/11

Esta formación está destinada a jueces y fiscales de lo penal que quieran familiarizarse con las bases teóricas y prácticas fundamentales de los litigios económicos y financieros más comunes.

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y FINANCIERO: PROFUNDIZACIÓN

ENM París - Módulo 1: 02-04/03; Módulo 2: 08-10/06; Módulo 3: 02-04/11

Destinado a los jueces y fiscales que hayan realizado el ciclo "Derecho penal económico y financiero: introducción", este curso se centra en los delitos y las investigaciones, en particular en materia fiscal, blanqueo de capitales y faltas al deber de probidad.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA CIVIL

LA CALIDAD DE LA RESOLUCIÓN CIVIL

ENM París - 18-20/05

Esta formación reflexiona sobre nuevas formas de enfocar la calidad de las resoluciones civiles, atendiendo no sólo a la calidad de la redacción, sino también al contexto procesal y a la forma de acompañar la resolución para garantizar su comprensión y aceptación. Se examinarán múltiples criterios y enfoques de calidad desde una perspectiva multidisciplinar y jurídica.

LA METODOLOGÍA DE LA RESOLUCIÓN CIVIL

ENM París - 20-22/05

Mejorar las habilidades de redacción de sentencias civiles para pronunciar resoluciones claras, fundadas en derecho, motivadas y ejecutivas. La formación repasa las bases metodológicas de redacción con ejercicios prácticos.

CONTRATO ELECTRÓNICO Y PRUEBA EN MATERIA CIVIL

ENM París - 09-11/03

El contrato electrónico, formalizado a distancia y de forma digital, suscita dudas entre los profesionales. El objetivo es hacer un repaso de las normas para la celebración de contratos electrónicos y el uso de la firma electrónica (valor y fuerza probatoria).

EL CONTRATO: CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO

ENM París - 28-30/10

Las condiciones de celebración, ejecución y extinción de contratos, así como los conceptos esenciales del régimen contractual, fueron sustancialmente modificados por la Ordenanza de 10 de febrero de 2016 por la que se reforma el derecho de contratos y el régimen general de prueba de las obligaciones. Esta formación está específicamente dirigida a jueces, fiscales –también temporales– que se inician en los litigios contractuales.

LAS VÍAS DE RESOLUCIÓN AMISTOSA DE CONFLICTOS

ENM París - 09-12/02

A través de un enfoque tanto teórico como práctico de las distintas herramientas de resolución amistosa de litigios civiles (vista de resolución amistosa, conciliación, mediación, procedimiento participativo, escisión procesal...), se sensibiliza a los participantes sobre las técnicas y los argumentos que favorecen su desarrollo, para que estén en condiciones de proponer a las partes el procedimiento más adecuado para su litigio civil.

ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS MULTIDISCIPLINARIOS

JUSTICIA Y MEDICINA LEGAL

ENM París - 01-05/06

Panorama de la medicina legal en Francia. Exámenes y aportaciones a la investigación. Novedades. Debates con profesionales de distintos ámbitos con vistas a armonizar la calidad de las prácticas.

DESAFÍOS Y CONOCIMIENTOS SOBRE LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENM París - 19-23/10

En constante evolución, las redes sociales, lugar en el que la persona –o su representación– se expone, se relaciona y se comunica, son para el juez una nueva herramienta de comunicación e investigación, pero también un medio de expresión que plantea desde otro ángulo el lugar del juez en la sociedad.

CRIMINOLOGÍA: DATOS CIENTÍFICOS Y JUSTICIA PENAL

ENM París - 05-09/01

Los jueces pueden apoyar sus decisiones penales en datos científicos. La criminología permite perseguir este objetivo, mezclando aportaciones teóricas pluridisciplinares y reflexiones sobre las prácticas.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA 2026 ABIERTOS A LOS JUECES EXTRANJEROS FRANCÓFONOS

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE

NOVEDADES EN EL DERECHO DE SOCIEDADES

ENM París - 01-02/10

Repaso de las últimas novedades legislativas - en particular los efectos de la Ordenanza n.º 2025-229 de 12 de marzo de 2025 por la que se reforma el régimen de nulidades en el derecho de sociedades -, y jurisprudenciales, sobre todo lo relativo al derecho de sociedades: desde la condición de socio hasta las reglas de administración de la sociedad.

COMPETENCIA DESLEAL Y PARASITISMO

ENM París - 05-06/02

Un panorama completo del estado actual de la competencia desleal en sus diversas formas (desorganización, confusión, denigración, etc.), sobre todo el parasitismo, tanto a la hora de desarrollar la acción judicial como de determinar la culpa y el daño indemnizable.

SABER DETECTAR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS

ENM París - 13/03

Esta formación está dirigida a jueces con conocimientos sólidos de contabilidad o que haya asistido previamente a la formación "Saber interpretar un balance". Tras repasar los aspectos básicos de la suspensión de pagos, esta formación, impartida por un auditor de cuentas y un "juez consular" (de lo mercantil), ofrece a los jueces herramientas para determinar la existencia de una cesación de pagos a partir de los datos contables de la empresa.

SABER INTERPRETAR UN BALANCE

ENM París - 12/03

Adquirir conocimientos básicos sobre la contabilidad de las empresas para leer y comprender un balance. Formación impartida por un auditor de cuentas y un «juez consular» (de lo mercantil) donde se alternarán presentaciones teóricas con ejercicios prácticos. Formación previa a la sesión "Saber detectar la suspensión de pagos".

JUSTICIA CIVIL

DERECHO DE LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS

ENM París - 22/05

El objetivo de esta formación es hacer un repaso de las últimas novedades del derecho de los contratos y sus repercusiones en el ámbito de los negocios.

LITIGIOS EN MATERIA DE FIANZAS Y GARANTÍAS

ENM París - 10-11/12

El objetivo de esta formación es hacer un balance de las disposiciones de la Ordenanza n.º 2021-1192, de 15 de septiembre de 2021, por la que se reforma el derecho sobre garantías, y la Ordenanza n.º 2021-1193, de 15 de septiembre de 2021, por la que se modifica el Libro VI del Código de Comercio, así como de la jurisprudencia más reciente sobre antiguos y nuevos derechos en materia de fianzas y garantías.

EUNOMIE

EUNOMIE Desde 1958, la ENM imparte una formación práctica y profesional a jueces y fiscales, tanto franceses como extranjeros. Con la creación de una red innovadora como EUNOMIE, la ENM pretende que los jueces y fiscales formados en ella puedan mantener un vínculo especial entre sí y con la Escuela, así como promover el sentido de pertenencia a un cuerpo profesional y a una comunidad judicial internacional. Más información en: <https://eunomie.enm.justice.fr/>

Los objetivos de EUNOMIE son:

- Fortalecer los vínculos entre los jueces y fiscales y profesionales del derecho formados por la ENM, pero también con la propia ENM;
- Promover el sentido de pertenencia a una comunidad internacional;
- Permitir el intercambio de prácticas y experiencias judiciales;
- Difundir los valores éticos y deontológicos, y promover una cultura judicial común.

Sitio web: <https://eunomie.enm.justice.fr/>

Gracias a esta plataforma, cualquier persona interesada puede mantenerse al tanto de la actualidad internacional de la ENM y solicitar su adhesión gratuita a la red EUNOMIE. Sus miembros tienen acceso a:

- Un directorio con todos los miembros de la red;
- Folletos didácticos y formaciones online;
- Invitaciones a eventos y formaciones organizadas por la ENM.

EJTN



La ENM promueve cada año seminarios europeos como parte del programa de actividades de la European Judicial Training Network (EJTN).

Las formaciones que se incluyen este catálogo están abiertas a los jueces y fiscales de los países miembros de la EJTN. Si desea inscribirse, diríjase primero a la red.

Más información sobre los cursos de formación de la EJTN en: <https://www.EJTN.eu/Catalogue/EJTNs-searchable-database/>

EAJTN



Creada en 2010 por iniciativa de la ENM y de sus homólogos jordanos y argelinos, la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ) tiene como objetivo formar a los jueces y fiscales de los Estados miembros sobre una base común.

Actualmente cuenta con 14 países miembros: Argelia, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Italia, Irak, Jordania, Kuwait, Marruecos, Palestina, Países Bajos, Túnez y Rumanía. Tras la asamblea general organizada en Ámsterdam en diciembre de 2024, la ENM fue elegida para copresidir la red junto a los Emiratos Árabes Unidos e impulsar conjuntamente una nueva visión de la cooperación euroárabe en el ámbito de la formación judicial.

Más información en: <https://ejtn.com/fr/>

IOJT



Creada en 2002, la IOJT reúne a 120 instituciones de formación judicial de 73 países. Su misión principal es organizar una conferencia internacional cada 2 años sobre un tema determinado. Como miembro del Consejo de Administración, la ENM acogió la 5ª conferencia en 2011. La red está detrás de la iniciativa de la Declaración sobre los Principios de la Capacitación Judicial. También publica una revista anual disponible para consulta.

La IOJT adoptó la "Declaración sobre los Principios de la Capacitación Judicial" el 8 de noviembre de 2017. La 11ª reunión internacional de la IOJT, cuyo tema principal de trabajo será "La justicia en la era de la IA", se celebrará del 2 al 6 de noviembre de 2026 en Burdeos, y la ENM estará representada como miembro del comité directivo de la red.

Más información en: <https://www.iojt.org/>

HELP



El Programa Europeo para la Formación en Derechos Humanos de los profesionales jurídicos (HELP por sus siglas en inglés) reúne a representantes de instituciones de formación de 47 Estados miembros del Consejo de Europa. En particular, ofrece un conjunto de recursos y herramientas para armonizar la formación sobre las normas del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). La ENM desempeña funciones de coordinación, asesoramiento, intercambio y difusión de formaciones online.

Los cursos online del programa HELP del Consejo de Europa son gratuitos. Más información en:

<https://www.coe.int/en/web/help/courses>

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN PARA EL PÚBLICO INTERNACIONAL

DEFINICIÓN

ÉCOLE NATIONALE DE LA MAGISTRATURE (ENM), Siret n°193 322 393 00011 - Código de actividad económica: 85.42Z - Dirección: 10 RUE DES FRERES BONIE, 33080 BURDEOS CEDEX

Los términos utilizados en el presente documento tendrán la siguiente definición: Cliente: Comprador de un curso de formación en el convenio/contrato identificado en el presupuesto // Administración: Representante de la ENM identificado en el presupuesto y/o convenio/contrato // Partes: el Cliente y la Administración.

ARTÍCULO 1: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las cláusulas contractuales establecidas en las presentes condiciones generales rigen todas las condiciones previas para la adquisición de la formación impartida y su ejecución en nombre del Cliente por parte de la Administración. Estas cláusulas forman parte del procedimiento de contratación de cursos de formación por parte de Clientes que se beneficiarán de los contenidos formativos impartidos por la ENM o en su nombre.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES PREVIAS ANTES DE CONTRATAR UNA FORMACIÓN

Todos los clientes deben tomar sus propias disposiciones personales y profesionales para garantizar su asistencia a los cursos de formación. Deberán permanecer localizables y mantener actualizados sus datos personales y profesionales; de lo contrario, se les podrá denegar la participación en la formación. El Cliente debe asegurarse de que dispone de equipos informáticos y de telecomunicaciones compatibles antes de contratar cualquier formación en la web. El Cliente se compromete a haber leído el programa y la organización del servicio.

ARTÍCULO 3: PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR UNA FORMACIÓN

El proceso de inscripción es totalmente electrónico. El Cliente envía su solicitud a la ENM. Una vez validada por la administración, se enviará un presupuesto al cliente para que lo firme. Los datos personales, administrativos y financieros son tratados por el responsable de Administración. A continuación, se confirmará al Cliente la inscripción en la formación remitiéndole el presupuesto sellado por la ENM. Todas las inscripciones se validarán una vez que se haya comprobado el abono de las gastos de formación con el departamento financiero de la ENM. La factura por el coste del curso se enviará al alumno o a la organización que haya efectuado el pago. No se aceptarán solicitudes cuatro semanas antes del inicio de la formación, a excepción de los participantes vinculados a la European Judicial Training Network (EJTN).

ARTÍCULO 4: DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Los documentos contractuales relativos a la adquisición de una formación son los siguientes: la confirmación de la solicitud de inscripción, los documentos administrativos relativos a una posible solicitud de subvención a un organismo externo, el formulario de inscripción, las hojas de asistencia a cada sesión formativa y los certificados de los cursos.

ARTÍCULO 5: PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 261-4 del CDI, las prestaciones de formación facturadas por la ENM no están sujetas al IVA. Se emite un presupuesto en el momento de la inscripción, efectuándose el pago antes del inicio de la prestación. Se emitirá una factura saldada a petición del interesado tras la prestación del servicio, de conformidad con los términos del convenio/contrato. Las facturas se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta de la ENM una vez recibido el presupuesto. Las comidas no están incluidas en el precio del curso.

ARTÍCULO 6: PENALIZACIONES POR DEMORA

Toda cuantía no abonada en la fecha de vencimiento dará lugar al pago por parte del Cliente de penalizaciones por demora establecidas en 1,5 el tipo de interés legal más 40 euros, IVA excluido. Estas penalizaciones son automáticamente pagaderas a partir de la recepción de la notificación en la que se informa al Cliente de la cantidad adeudada.

ARTÍCULO 7: CONDICIONES DE CANCELACIÓN Y APLAZAMIENTO

Un cliente que no pueda asistir a un curso de formación puede solicitar un aplazamiento a la Administración. Esta solicitud debe justificarse y evaluarse caso por caso para determinar una solución, en su caso. El cliente se compromete a notificar a la Administración cualquier solicitud de aplazamiento con 21 días hábiles de antelación. Transcurrido este plazo, la Administración se reserva el derecho de facturar al Cliente la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 8: FUERZA MAYOR Y DIFICULTADES DE EJECUCIÓN

En caso de fuerza mayor, las Partes quedarán liberadas de todas las obligaciones contractuales derivadas de las presentes CGE. La Administración, de acuerdo con las partes interesadas, decidirán si aplazar, cancelar o modificar el formato del curso de formación.

La ENM se reserva el derecho de cancelar o aplazar un curso de formación hasta 10 días naturales antes de su inicio, en caso de dificultades para llevarla a cabo o si el número de participantes inscritos es insuficiente. No se abonará indemnización alguna al Cliente.

ARTÍCULO 9: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales comunicados por el Cliente a la Administración en el marco de ejecución de la solicitud / adquisición de formaciones podrán ser comunicados a los socios contractuales de la ENM para su tramitación.

De conformidad con la normativa francesa vigente, el Cliente puede dirigirse a la ENM para oponerse a la comunicación de sus datos personales. También podrán ejercer en cualquier momento su derecho de acceso y rectificación de la información personal que hayan facilitado.

ARTÍCULO 10: CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a tratar como estrictamente confidenciales los datos contenidos en el presupuesto y toda la información comunicada entre ellas y de la que tengan conocimiento en el curso de la Compra y del Contrato/convenio, que haya sido indicada como confidencial o que por su naturaleza o contexto deba ser considerada como confidencial.

ARTÍCULO 11: DERECHO APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

El derecho aplicable a la compra y al contrato/convenio es el derecho francés, con exclusión de las normas de conflicto de leyes. Cualquier controversia relativa a la interpretación o ejecución de la compra y del contrato/convenio, que no se resuelva de forma amistosa entre las Partes en el plazo de dos meses desde que surgió la controversia, podrá someterse a los Tribunales competentes en el ámbito de jurisdicción de la Administración.

ARTÍCULO 12: PLAZO DE DESISTIMIENTO

A partir de la fecha de recepción del formulario de inscripción, el participante dispone de 10 días para desistir.

Este plazo de desistimiento se amplía a 14 días (artículo L.121-16 del Código de Consumo francés) para los contratos «a distancia» y «fuera del establecimiento».

El participante informará de su desistimiento al organismo de formación por carta certificada con acuse de recibo. En este caso, el participante no tendrá que pagar nada.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

Completar en negro y en mayúsculas



Dirección postal
8 rue Chanoinesse
75004 PARIS
FRANCIA
Tel: +33 (0)1 44 41 88 24
enm-info-di@justice.fr

El pago de las formaciones se hará exclusivamente mediante transferencia bancaria al momento de la inscripción o como muy tarde, **un mes antes del inicio de la formación.**

EL TÍTULO EXACTO DE LA FORMACIÓN DESEADA:.....

FECHAS DEL PROGRAMA: delal.....

ESTADO CIVIL	ESTUDIOS SUPERIORES	ACTIVIDAD PROFESIONAL
APELLIDOS: NOMBRE: FECHA DE NACIMIENTO: NACIONALIDAD: TRATAMIENTO: SEÑORA <input type="checkbox"/> SEÑOR <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES:años DISCIPLINA: DIPLOMA EXPEDIDO (indique el diploma de mayor categoría): LUGAR DE OBTENCIÓN: FECHA DE OBTENCIÓN:	FECHA DE INGRESO a LA MAGISTRATURA (u otro): EMPLEO ACTUAL: PAÍS DE EJERCICIO DE LAS FUNCIONES:

CONTACTO
DOMICILIO FAMILIAR (dirección postal):..... TELÉFONO: correo electrónico: DOMICILIO PROFESIONAL: TELÉFONO PROFESIONAL: correo electrónico:

CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS
CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS: si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, adquirido en (nombre y lugar del centro):.....
NIVEL COMÚN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS)
Comprensión oral: A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/>
Comprensión escrita: A2 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/>
Comunicación oral: A2 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/>

MOTIVACIÓN

¿POR QUÉ DESEA REALIZAR ESTA FORMACIÓN EN LA ENM?

.....

.....

.....

.....

¿HA PARTICIPADO ANTES EN ALGUNA ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA ENM? (si procede, indique cuál)

.....

EUNOMIE

¿LE GUSTARÍA UNIRSE A LA RED EUNOMIE, CREADA PARA MANTENER EL CONTACTO ENTRE LOS JUECES Y FISCALES FORMADOS EN LA ENM Y FACILITAR LOS INTERCAMBIOS INTERNACIONALES?

SÍ NO

FINANCIACIÓN: CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE

FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PEDAGÓGICOS:

- Por el participante: (precisar nombre y dirección)
- Por la Embajada a través de Campus France
- Por la Embajada a través de: (precisar nombre y dirección)
- Otro: (precisar nombre y dirección)

Por la presente certifico que la información anterior es exacta y completa y, en el supuesto de que se considere mi expediente, me comprometo a ajustarme a las directivas generales del plan de estudios de la ENM.

en.....el día.....

FIRMA DEL CANDIDATO:

VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD JERÁRQUICA COMPETENTE PARA AUTORIZAR LA FORMACIÓN DEL CANDIDATO:

NOMBRE DEL SIGNATARIO:.....

CALIDAD DEL SIGNATARIO:.....

en..... el día.....

CUADRO RESERVADO AL CONSEJERO CULTURAL, JEFE DE MISIÓN O MAGISTRADO DE ENLACE

DICTAMEN SOBRE LA CANDIDATURA:

A la vista de las funciones ejercidas por el candidato, de su organismo de incorporación y de la formación solicitada, emito un dictamen en relación con esta candidatura:

MUY FAVORABLE FAVORABLE DESFAVORABLE

EL NIVEL DE FRANCÉS DEL CANDIDATO ES:

Comprensión oral: Bueno Medio Básico

Comprensión escrita: Bueno Medio Básico

Comunicación oral: Bueno Medio Básico

OBSERVACIONES

FECHA:

FIRMA:

.....

La ENM devolverá los formularios incompletos

CALENDARIO 2026

1^{ER} SEMESTRE

- Del 4 al 7 de mayo:Arbitraje internacional
- Del 18 al 22 de mayo:Introducción al sistema judicial francés
- Del 1 al 5 de junio:Violencia intrafamiliar
- Del 8 al 12 de junio:.....Investigar y enjuiciar: los retos de la Justicia Penal Internacional
- Del 15 al 19 de junio:Formación de formadores (Institución judicial)
- Del 22 al 26 de junio:Propiedad intelectual: fundamentos y nuevos retos
- Del 29 de junio al 3 de julio:Organización de un instituto de formación judicial
- Del 16 al 10 de mayo:La Justicia ante los retos de la tecnología digital y la inteligencia artificial

2^{EME} SEMESTRE

- Del 21 al 25 de septiembre:Crimen organizado y cooperación internacional: el narcotráfico
- Del 28 de sep. al 2 de oct.:El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta
- Del 5 al 9 de octubre:La investigación económica y financiera
- Del 12 al 16 de octubre:.....La Justicia marítima: aspectos penales e internacionales
- Del 19 al 21 de octubre:.....Crimen organizado y cooperación internacional: trata de personas
- Del 21 al 23 de octubre:.....Crimen organizado y cooperación internacional: tráfico de bienes culturales
- Del 26 al 30 de octubre:Ética judicial: un reto práctico para el Estado de derecho
- Del 2 al 6 de noviembre:La ciberdelincuencia
- Del 16 al 20 de noviembre:La corrupción: detección, prevención y represión
- Del 23 al 27 de noviembre:.....Justicia y medioambiente: un enfoque transversal
- Del 30 de nov. al 4 de dic.:.....Dirección y gestión judicial
- Del 7 al 11 de diciembre:Formación de formadores (Expertos)



Visita del Primer Ministro libanés, 27 de mayo de 2025



Visita de una delegación de jueces y fiscales senegaleses, 12 de mayo de 2025



Visita de una delegación de jueces y fiscales libios, 17 de febrero de 2025



Firma de un acuerdo entre la ENM y el centro de formación judicial de Senegal el 13 de mayo de 2025



Visita de una delegación de jueces y fiscales de Quebec, 6 de marzo de 2025



10 rue des Frères Bonie 33080 Bordeaux cedex France - T. +33 (0)5 56 00 10 10
8 rue Chanoinesse 75004 Paris France - T. +33 (0)1 44 41 88 20

enm.justice.fr    